

# **Imposible acceder a recursos que “autoriza” el FONDEN**

ZÓCALO SALTILLO

Por Enrique González Correa  
15/07/2010

Acuña, Coah.- Lamentablemente en estos tiempos las limitantes legales que implementa el Gobierno federal impiden que los Municipios puedan acceder con prontitud y de manera justa para poder resolver los graves problemas que deja a su paso un fenómeno meteorológico, como sucedió en 32 municipios del estado y más en los 12 que presentaron situaciones graves, siendo los más afectados los de Sabinas, San Juan de Sabinas, Nueva Rosita, Nadadores y Acuña, reveló el gobernador del estado, Humberto Moreira Valdés.

En Coahuila existe un ejemplo de cuantiosas pérdidas por desastres, como es el caso de Villa de Fuente, en donde hubo daños hasta por más de 250 millones de pesos, mismos que fueron invertidos por el Gobierno del Estado y el Municipio recibió cerca de 5 millones de pesos del FONDEN (Fondo de Desastres Naturales).

Mientras que en el caso de la contingencia actual, derivada de la tormenta por el huracán “Alex”, el Gobierno federal hizo llegar más de 3 mil despensas, mientras que el Estado ha distribuido más de 200 mil, afirmando Moreira Valdez que a pesar de que como Gobernador está cruzando los límites legales, pues en una contingencia como esta la responsabilidad directa es de la Federación.

Al respecto, señaló que aun y con todo esto ha estado trabajando con un programa modelo que se aplica en forma inmediata en casos de contingencias, apoyando como una obligación moral más que legal, por parte de este “Gobierno de la Gente”.

En esta se tiene un reporte de dos personas desaparecidas, cuatro que se ahogaron y ocho personas que perdieron sus vidas en un accidente aéreo en el cumplimiento de su deber.

El mandatario coahuilense aseguró que son incalculables los daños que causó en Coahuila el huracán “Alex”, pero lamentablemente ya informó la autoridad responsable de otorgar los recursos del FONDEN que no es suficiente el fondo que se otorgará a los Municipios y para ello deberán de cumplir con una normatividad, que no solo pone en riesgo el poder recibir los recursos para reconstruir la obra pública que se dañó, sino que hace prácticamente imposible para muchos poder realizar sus aportaciones para acceder a ellos.